

Al contestar refiérase

al oficio No. **09164**

24 de setiembre, 2010
DFOE-SM-1103

Ingeniero
Julio Rojas Astorga
Alcalde Municipal
MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN

Estimado señor:

**Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario Nro. 3-2010 de la
Municipalidad de La Unión.**

Con la aprobación de la Contraloría General de la República se remite el presupuesto extraordinario Nro.3-2010 de esa Municipalidad por un monto de ₡456.000.000.00

Al respecto se le indica lo siguiente:

1. Este documento presupuestario se aprueba en el nivel de partida.

En virtud de que se ha presentado un mayor detalle en el objeto del gasto, se reitera una vez más lo señalado en los oficios Nro. 2379 del 27 de febrero de 2009 y Nro. 3431 del 19 de abril de 2010, para que no se remitan otros anexos y detalles del objeto del gasto, sobre los cuales esta Contraloría General no se pronuncia y se le solicita girar instrucciones precisas a los funcionarios que correspondan, para que se cumpla de manera estricta con lo que se estipula en los "Lineamientos Generales sobre el nivel de aprobación del presupuesto de los entes y órganos públicos, municipalidades..." (L-1-2005-CO-DFOE), publicados en la Gaceta Nro. 104 del 31 de junio de 2005, a efecto de hacer más expedito el trámite de futuros documentos presupuestarios.

2. Se le recuerda que la ejecución presupuestaria es responsabilidad de la Administración, por lo que cualquier error u omisión en que incurra este Despacho al tramitar el presente presupuesto, no faculta a esa Municipalidad a una ejecución en contra del bloque de legalidad.

Atentamente,

Lic. German Mora Zamora
Gerente de Área



EBP/LNC/GMZ/zwc

ci Concejo Municipal
File de Extraordinarios
G-2009002818-5
Ni 16672